

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Acta de examen del informe de valoración de la documentación justificativa de los valores anormales existentes en las ofertas de la empresa ALO SYSTEM para ambos LOTES, y en su caso, propuesta de adjudicación. LOTES 1y 2

En Sevilla, a 4 de Agosto de 2026
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de licencias de software Adobe y Corel (Ref. 17/26).

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO
Múltiples criterios de adjudicación valorables y forma automática.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta: D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefatura de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocal por la Secretaría General: D. Fernando Manuel Gómez Rincón, Oficial Mayor

Vocal por la Intervención General: D^a. M^a Jesús García Molero, Técnico de Intervención

Otros Vocales:

- D. Carlos Vázquez Cerezuela, Jefe de la Sección Administrativa de Fiestas Mayores
- D^a. Francisca Moreno Batanero, Jefa de Servicio de Administración de los Servicios Sociales

Secretario: D. Francisco de Paula Estévez García, Jefe de Sección Técnica Jurídica del Servicio de Contratación

Asiste: D^a. Teresa González Galiana, Jefa del Servicio de Tecnologías de la Información, y D^a. M^a Virginia Busto Suárez, Jefa de la Sección de Administración y Contratación del Servicio de Tecnologías de la Información.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 30/06/2026

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMAKL5WYTPM4WUNNMNTCCI	Fecha	07/08/2026 08:11:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	FRANCISCO DE PAULA ESTEVEZ GARCIA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMAKL5WYTPM4WUNNMNTCCI	Página	1/3



Por la Presidencia se declara abierto el acto, procediendo a la lectura del informe de la Jefa del Servicio de Tecnologías de la Información de 30/07/2026 en el que valora la documentación presentada por la empresa ALO SYSTEMS, S.L. para justificar la viabilidad de sus ofertas al LOTE 1 y LOTE 2, en el cual se hace constar, con respecto a la oferta relativa al LOTE 1 (Licencias de Adobe), que la empresa solicita la retirada de su oferta, basando su decisión en la revisión de condiciones y la imposibilidad de cumplimiento de las mismas, no presentando ninguna documentación justificativa, por lo que se considera no viable y, por tanto, no valorable.

Visto lo anterior, se constata la existencia de un error material en la valoración de la única empresa admitida a licitación en el LOTE 1, de tal modo que donde dice que a la empresa SEMICONDUCTORES SISTEMAS, S.A. le corresponden un total de 20,44 puntos, debe decir 18,55, por lo que se procede a su rectificación.

Con respecto a la oferta relativa al LOTE 2 (Licencias de Corel), una vez revisada la documentación aportada para la justificación de la anormalidad de su ofertas, ésta se considera viable. No obstante se observa un error material en el citado informe respecto a la valoración de las ofertas, puesto que la baja ofertada por la empresa ADV es de 25,07% -y no de 25,08%- de tal forma que le corresponderían un total de 63,94 puntos en vez de 63,96; asimismo en la propuesta de adjudicación, se indica por error que la empresa ALO SYSTEMS, S.L. realizó una baja del 3,71%, cuando su baja es del 39,21%. En consecuencia se procede a su rectificación.

Visto lo anterior, la valoración de las empresas quedaría de la siguiente forma:

Nº ORDEN	Licitador	Puntuación
1º	SEMICONDUCTORES SISTEMAS, S.A.	18,55

Puntuaciones LOTE 2, LICENCIAS COREL:

Nº ORDEN	Licitador	Puntuación
1º	ALO SYSTEMS	100,00
2º	ADV	63,94
3º	FORMACIÓN INFORMÁTICA	2,55

RESOLUCIÓN DE LA MESA:

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

PRIMERO. LOTE 1: Excluir de la licitación a la empresa ALO SYSTEMS, S.L., por no haber acreditado la viabilidad de su oferta, manifestando la retirada de la misma, de conformidad con el informe de la Jefa de Servicio de Tecnologías de la Información de fecha 30 de julio de 2027, asumiendo su contenido

SEGUNDO. LOTE 1: Clasificar las ofertas admitidas a la licitación de la siguiente forma, de conformidad con el informe de la Jefa de Servicio de Tecnologías de la Información de fecha 30 de julio de 2027, asumiendo su contenido:

Nº ORDEN	Licitador	Puntuación
1º	SEMICONDUCTORES SISTEMAS, S.A.	18,55

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMAKL5WYTPM4WUNNMNTCCI	Fecha	07/08/2026 08:11:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	FRANCISCO DE PAULA ESTEVEZ GARCIA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMAKL5WYTPM4WUNNMNTCCI	Página	2/3



En consecuencia, se procede a realizar propuesta de adjudicación del citado LOTE 1 a la entidad clasificada en primer lugar, la empresa SEMICONDUCTORES SISTEMAS, S.A. con CIF A08747388 , por importe de 23.190,00 €, (sin IVA), importe del IVA 4.869,90 €, importe total 28.059,90 € (IVA incluido), y una baja del 3,71 % sobre los precios unitarios previstos en el P.P.T.

TERCERO. LOTE 2: Clasificar las ofertas admitidas a la licitación de la siguiente forma, de conformidad con el informe de la Jefa de Servicio de Tecnologías de la Información de fecha 30 de julio de 2027, asumiendo su contenido:

Nº ORDEN	Licitador	Puntuación
1º	ALO SYSTEMS	100,00
2º	ADV	63,94
3º	FORMACIÓN INFORMÁTICA	2,55

En consecuencia, se procede a realizar propuesta de adjudicación del citado LOTE 2 a la entidad clasificada en primer lugar, ALO SYSTEMS, S.L con CIF B65266199, por importe de 1.575,00 €, (sin IVA), importe del IVA 330,75 €, importe total 1.905,75 € (IVA incluido), y una baja del 39,21 % sobre los precios unitarios previstos en el P.P.T.

CUARTO. LOTES 1 y 2: Instar a la UAT que requiera a dichas entidades para que, dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que reciban el requerimiento, presenten la documentación relacionada en la cláusula 10. 4 del PCAP y su Anexo I, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150. 2 de la LCSP.

Una vez presentada la documentación por las entidades licitadoras propuestas, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato en los términos del art. 150.3 de la LCSP.

QUINTO. LOTES 1 y 2: Aprobar el acta por unanimidad de los presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y el Secretario, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMAKL5WYTPM4WUNNMNTCCI	Fecha	07/08/2026 08:11:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	FRANCISCO DE PAULA ESTEVEZ GARCIA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMAKL5WYTPM4WUNNMNTCCI	Página	3/3

